



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 193.04 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Máquinas y motores térmicos”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 5 de junio de 2024 (BOE de 14 de junio 2024), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M. Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 193.04**

#SOMOS2030

CSV : GEN-8a05-6b8e-b4ef-2c59-d30f-e248-26be-4a2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 15/07/2024 08:56 | NOTAS : F

